

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones por plazo de quince días en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en cumplimiento de la normativa vigente y base 3.ª de la convocatoria. Si no se presentaran reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

Villa de la Orotava, 5 de junio de 1978.—El Alcalde-Presidente.—7.808-E.

17751 RESOLUCION de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas referente a la composición de los Tribunales de las pruebas selectivas que se citan.

Observadas omisiones en los anuncios que publican el «Boletín Oficial» de la provincia números 129 y 139, correspondientes a los días 6 y 17 de junio, y «Boletín Oficial del Estado» número 143, correspondiente al día 18 de junio, relativos a la composición de los Tribunales de las pruebas selectivas que ha convocado esta Corporación al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el presente se subsanan tales omisiones en el sentido siguiente: En todos los Tribunales en que aparece como Secretario el de la Corporación, don Juan Pérez Milián, o quien le sustituya legalmente, debe decir: «Secretario, el de la Corporación, don Juan Pérez Milián. Sustituto, el Oficial Mayor, don Luis Pablo Bourgón Tinao».

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de julio de 1978.—El Presidente.—5.051-A.

17752 RESOLUCION del Organó de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios insulares del Cabildo de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la convocatoria para cubrir las plazas de Gerente del Organó de Gestión de estos Servicios.

De conformidad a las bases de convocatoria para cubrir la plaza de Gerente del Organó de Gestión de estos Servicios, ha sido designado el Tribunal calificador, que se hallará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alejandro Castro Jiménez.
Suplente: Don Manuel Morales Torres.

Vocales:

Don Joaquín Espinosa Boissier, suplente, don Juan Francisco Mayor Mayor.

Don Daniel Verona Hernández, suplente, don Fermín Santana Gil.

Don Moisés Balabasquer López, suplente, don Luis Montalvo Lobo.

Secretario: Don Domingo Castellano Gutiérrez, suplente, don José Domingo Sánchez Rivero.

Este Tribunal podrán impugnarlo los debidamente interesados en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 1978.—El Presidente accidental, Joaquín Espinosa Boissier.—7.727-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17753 ORDEN de 24 de junio de 1978 por la que se dispone la aprobación de cuatro prototipos de contadores eléctricos marca «AEG» monofásicos a dos hilos, tipo «A44-I», de 250 V y 50 Hz, de 10, 15, 20 y 30 A.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «AEG, Ibérica de Electricidad, S. A.», domiciliada en Rubí (Barcelona), en solicitud de aprobación de cuatro prototipos de contadores eléctricos, marca «AEG», monofásico a dos hilos, tipo «A44-I», para la medida de energía activa, consumida en redes de corriente alterna, de 220 V y 50 Hz, de 10, 15, 20 y 30 A, fabricados en sus talleres.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero. Autorizar en favor de la Entidad «AEG, Ibérica de Electricidad, S. A.», por un plazo de validez que caducará el 30 de junio de 1988 los cuatro prototipos de contadores eléctricos marca «AEG», tipo «A44-I», monofásicos a dos hilos, de 220 V, para 10, 15, 20 y 30 A, y cuyos precios máximos de venta serán dos mil ciento ochenta y siete (2.187) pesetas, dos mil cuatrocientas cuatro (2.404) pesetas, dos mil seiscientos ocho (2.608) pesetas y dos mil ochocientos veintitrés (2.823) pesetas, respectivamente.

Segundo. La aprobación de los prototipos anteriores queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero. Los contadores correspondientes a los prototipos aprobados llevarán una placa indicadora en la que consten:

a) Nombre de la casa constructora o la marca, tipo de contador y designación del sistema.

b) Número de orden de fabricación del contador, que deberá estar grabado, además, en una de sus piezas principales interiores del mismo (chasis).

c) Clase de corriente para la que debe ser empleado el contador; condiciones de la instalación, características normales de la corriente para la que se ha de utilizar; número de revoluciones por minuto que corresponde a un kilovatio hora.

d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 24 de junio de 1978.

OTERO NOVAS

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y Director general de Promoción Industrial y Tecnología.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

17754 REAL DECRETO 1639/1978, de 20 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Roberto Loria Cortés.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Roberto Loria Cortés,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a veinte de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

17755 REAL DECRETO 1640/1978, de 5 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Armando Sandoval Alarcón.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al Señor Armando Sandoval Alarcón,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE